

12.3

RESOLUCIÓN No. 090

"POR LA CUAL SE OTORGAN MATRÍCULAS DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el numeral 7 del Artículo 49 del Acuerdo 010 de 2006 "Reglamento Estudiantil para los Programas de pregrado de la Universidad de Cundinamarca" establece que los estudiantes regulares que en cada período académico por programa obtengan los dos (2) promedios ponderados acumulados más altos, no inferiores a cuatro puntos cero (4.0) y que no hubieren perdido ningún núcleo temático, se les concederá matrícula de honor y se les exceptuará del pago del derecho matrícula.

Que para dar cumplimiento de lo expuesto y revisados los resultados académicos de los estudiantes de la Universidad de Cundinamarca durante el primer periodo académico 2020,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otorgar matrícula de Honor a los dos promedios académicos más altos de cada uno de los programas que ofrece la Universidad de Cundinamarca en su Sede, Seccionales y Extensiones obtenidos en el primer período académico de 2020, para ser aplicado en el primer período académico de 2021, así:

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

SEDE FUSAGASUGÁ

ZOOTECNIA

PROMEDIO

CELIS DELGADO PAULA ANDREA 4.51

Código 150219210

GUEVARA VALDERRAMA LAURA KATALINA 4.48

Código 150219221

INGENIERÍA AGRONÓMICA

PROMEDIO

PEÑA CAÑON GINETH CAROLINA 4.516

Código 160216147

BONILLA MORA KAROL VANESSA 4.516

Código 160217205

12.3

RESOLUCIÓN No. 090

"POR LA CUAL SE OTORGAN MATRÍCULAS DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

TECNOLOGÍA EN CARTOGRAFÍA

PROMEDIO

ORTIGOZA VELANDIA BRAYAN CAMILO

4.54

Código 190220108

CATIVE RAMIREZ LAURA TATIANA

4.39

Código 150220112

SECCIONAL GIRARDOT

INGENIERÍA AMBIENTAL

PROMEDIO

GALEANO RODRIGUEZ EMILY VANESSA

4.66

Código 363220113

ARIZA TRIANA LEIDY NATALIA

4.61

Código 363220103

EXTENSIÓN FACATATIVÁ

INGENIERÍA AMBIENTAL

PROMEDIO

HERNÁNDEZ MUÑOZ TANIA DEL PILAR

4.63

Código 463219223

PACHON SANTANA ESTEFANIA

4.506

Código 463219232

INGENIERÍA AGRONÓMICA

PROMEDIO

FERNÁNDEZ CAMACHO DANNA YELITZA

4.52

Código 460217111

SABOYA ACOSTA MILADY KATHERINE

4.42

Código 460216235

SECCIONAL UBATÉ

ZOOTECNIA

PROMEDIO

TOVAR PULIDO STHEFANY JULIETH

4.44

Código 250219233

LARA CASAS YANETH

4.41

Código 250217113

12.3

RESOLUCIÓN No. 090

"POR LA CUAL SE OTORGAN MATRÍCULAS DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

FACULTAD DE INGENIERÍA

SEDE FUSAGASUGÁ

INGENIERÍA DE SISTEMAS

PROMEDIO

MALAVER GÓMEZ YESSICA ALEXANDRA
Código 161217244

4.829

LÓPEZ OCHOA JUAN CAMILO
Código 161217240

4.735

INGENIERÍA ELECTRÓNICA

PROMEDIO

RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWAR SANTIAGO
Código 162219130

4.727

MARÍN RODRÍGUEZ LAURA DANIELA
Código 162216128

4.6

SECCIONAL UBATÉ

INGENIERÍA DE SISTEMAS

PROMEDIO

GUERRERO GUERRERO JOHNATAN RODOLFO
Código 261218108

4.6888

PAEZ ESPITIA CAMILO ANDRES
Código 261217227

4.6882

EXTENSIÓN FACATATIVÁ

INGENIERÍA DE SISTEMAS

PROMEDIO

VIRACACHA VIRACACHA CORÍN JAZMÍN
Código 461216279

4.73

PÁEZ BELTRÁN JUAN CAMILO
Código 461218160

4.52

EXTENSIÓN CHIA

INGENIERÍA DE SISTEMAS

PROMEDIO

CALDERON POSADA KAREN JULIANA
Código 561219113

4.68

ROZO ROJAS HERNANDO
Código 561219180

4.63

12.3

RESOLUCIÓN No. 090

"POR LA CUAL SE OTORGAN MATRÍCULAS DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

EXTENSIÓN SOACHA

INGENIERÍA INDUSTRIAL

PROMEDIO

GARZON CASTILLO DIANA VALENTINA

4.61

Código 764219155

GARZÓN CORTEZ NICOLE ANDREA

4.6

Código 764220148

TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SOFTWARE

PROMEDIO

ORTIZ FAJARDO JUAN CAMILO

4.53

Código 793219242

NARANJO CARDENAS YEFERSON ESTIVEN

4.49

Código 793218241

SEDE FUSAGASUGÁ

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

PROMEDIO

FIRACATIVE BAQUERO GINA VANESSA

4.77

Código 110219230

RAMIREZ CONTRERAS JAVID

4.64

Código 110219160

CONTADURÍA PÚBLICA

PROMEDIO

RICO CANTOR NUBIA YANETH

4.63

Código 114217265

CÉSPEDES LÓPEZ DANIELA

4.6

Código 114217116

SECCIONAL UBATÉ

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

PROMEDIO

DEL RIO CARRILLO JUAN FERNANDO

4.8

Código 210218213

CHAVES PINILLA CRISTIAN CAMILO

4.65

Código 210219209

12.3

RESOLUCIÓN No. 090

"POR LA CUAL SE OTORGAN MATRÍCULAS DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

CONTADURÍA PÚBLICA

PROMEDIO

GIL LOTE LEIDY ALEXANDRA

4.71

Código 214219229

ESPINEL GONZALEZ LAURA VALENTINA

4.70

Código 214219122

SECCIONAL GIRARDOT

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

PROMEDIO

DIAZ GIL LAURA

4.67

Código 310216221

VIVEROS GÓNGORA JORGE MARIO

4.62

Código 310220154

TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA PROMEDIO

GÓMEZ DÍAZ YONY

4.67

Código 392219212

RAMIREZ MUÑETON LUCERO

4.63

Código 392219223

EXTENSIÓN FACATATIVÁ

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

PROMEDIO

MORA AVILA KAREN DANIELA

4.59

Código 410220147

QUICENO DUQUE NORLAN YESID

4.57

Código 410218258

CONTADURÍA PÚBLICA

PROMEDIO

MOYA SILVA JUAN DANIEL

4.66

CÓDIGO 414217150

BORJA SUAREZ PAOLA ALEJANDRA

4.65

CÓDIGO 414220123

12.3

RESOLUCIÓN No. 090

"POR LA CUAL SE OTORGAN MATRÍCULAS DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

EXTENSIÓN CHIA

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

PROMEDIO

VELASQUEZ LOPEZ LAURA ROCIO Código 510217175	4.64
VINCHIRA SERRATO EDDIE RICARDO Código 510220181	4.57

CONTADURÍA PÚBLICA

PROMEDIO

MUÑOZ GARZON CLAUDIA EMILCE Código 514217243	4.63
CLAVIJO GIL MARÍA ANGÉLICA Código 514217220	4.63

FACULTAD DE EDUCACIÓN

SEDE FUSAGASUGÁ

LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

PROMEDIO

LEITON VILLA MIGUEL FERNANDO Código 180220117	4.57
ORTIZ DIAZ KAROL JULIANA Código 180220119	4.55

LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS

PROMEDIO

TORRES GARZON INGRY YULIANA Código 171218120	4.18
CORTAZAR GONZALEZ JUAN DIEGO Código 171218104	4.16

SECCIONAL GIRARDOT

LIC. EN EDU. BÁSICA/ENF/HUMAN/LENGUAS/CAST/ING

BORCHARDT PINTO ERIKA NICOLE Código 382216207	4.93
PUERTA MOSQUERA ZULLY DAYANA Código 382216134	4.86

12.3

RESOLUCIÓN No.090

"POR LA CUAL SE OTORGAN MATRÍCULAS DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

FACULTAD CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE FUSAGASUGÁ

LIC./EDUC./BÁSICA CON ÉNFASIS EDU FÍSICA PROMEDIO

PEÑUELA GÓMEZ HENRY ALEXANDER	4.63
Código 112217160	
LÓPEZ RIVEROS ESTEBAN	4.57
Código 112216243	

EXTENSIÓN SOACHA

CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDU FÍSICA PROMEDIO

VARGAS ROJAS FARID ENRIQUE	4.68
Código 713217323	
MURILLO VELOSA OSCAR DAVID	4.66
Código 713217168	

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SECCIONAL GIRARDOT

ENFERMERÍA PROMEDIO

URIBE BAQUERO LEYDI BALENTINA	4.7
Código 330217244	
GARNICA NAVARRO DANNA	4.6
Código 330217112	

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y CIENCIAS POLÍTICAS.

EXTENSIÓN FACATATIVÁ

PSICOLOGÍA PROMEDIO

CHIA AMAYA CARIS ANDREA	4.67
Código 440217111	
SUA TRIANA MARTHA LILIANA	4.57
Código 440218235	

12.3

RESOLUCIÓN No. 090

"POR LA CUAL SE OTORGAN MATRÍCULAS DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

EXTENSIÓN ZIPAQUIRÁ

MÚSICA

PROMEDIO

MARTINEZ GUERRERO JUDY LIZETH

4.83

Código 891216212

DELGADILLO RAMOS LINA MARIA

4.75

Código 891219205

ARTÍCULO 2: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de posesión.

Dado en Fusagasugá a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2020.

COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y PUBLÍQUESE



FELIX GREGORIO ROJAS BOHORQUEZ
RECTOR (F.A)¹

Transcriptor: Ángela M. Aguirre M.

Proyectó: Juan Manuel Cruz Banoy - Jefe Oficina Admisiones y Registro

Revisó: Oficina Jurídica

Vó Bo Secretaria General

12.52.4

¹ Resolución No.083 del 21 de Diciembre de 2020.